



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

# BANDO

D. ALBERTO ILUNDAIN AVELLANEDA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Noáin-Valle de Elorz, con motivo de las fiestas de Noáin

## H A G O S A B E R :

QUE EL AYUNTAMIENTO VIGILARÁ LA VELOCIDAD DE LOS VEHÍCULOS EN EL MUNICIPIO

El Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) va a iniciar a partir del día 30 de octubre de 2018 la realización de campañas de velocidad en diferentes puntos del casco urbano de Noáin, polígonos industriales y ciertas localidades del valle donde se han constatado incumplimientos y se han recibido quejas con motivo de la velocidad de vehículos.

De esta manera y al igual que realizan otros ayuntamientos como Aranguren y Egüés, se pretende concienciar y disuadir a los conductores que infringen los límites de velocidad, buscando como objetivo reducir la posibilidad de que se produzcan accidentes así como minimizar las consecuencias de los mismos en caso de que se produzcan.

Hay que recordar que la velocidad es una de las causas que más se presentan en los accidentes de tráfico, así como el hecho de que es una de las conductas viales que más inseguridad genera tanto para peatones como para otros conductores.

Según un informe de la Organización Mundial de la Salud, los peatones incurren en un riesgo en torno al 80% de morir atropellados a una velocidad de 50 km/h, mientras que el riesgo se reduce al 10% con una velocidad de 30 km/h.

La realización de los controles será dirigida por la Policía Municipal y se incidirá en las zonas donde se producen quejas por este tipo de conductas, donde se han producido accidentes y se ha comprobado que la velocidad ha sido un factor del mismo, así como en las vías donde se han producido atropellos.

Lo que se comunica para general conocimiento, agradeciendo de antemano la colaboración de todos.

Noáin, a 26 de octubre del 2018.

EL ALCALDE-PRESIDENTE  
D. ALBERTO ILUNDAIN AVELLANEDA

